



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cusubamba

Tel. 2282-139/0969048750
Email: cusubambagp@hotmail.com
Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



Cusubamba, 20 de noviembre del 2020
Convocatoria **SESION ORDINARIA** No 019 -GADPR-2020

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS CUSUBAMBA.

Presente. -

De mi consideración:

Con un saludo muy respetuoso me dirijo a usted, y; de conformidad al Art. **318 del COOTAD**, convoco a sesión ordinaria **N.-019 para** el día martes 24 noviembre del 2020, en la sala de sesiones del GADPR Cusubamba, a partir de las 10:00 am, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del señor Emilio Iza presidente del GADPR CUSUBAMBA.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y resolución para regulación del cementerio general.
5. Análisis para la apertura de las ferias en el mercado de la parroquia de Cusubamba.
6. Análisis y conocimiento en primera instancia del presupuesto del GADPRC, para el año 2021.
7. Lectura de informes y oficios.
8. Resoluciones y Clausura

Esperando contar con su valiosa presencia, anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD
Sr. Juan Chillagana	VICEPRESIDENTE	0501799050	
Prof. Wilson Tipanquiza	VOCAL	0502061435	
Sr. Nelson Llugsha	VOCAL	0502109853	
Sra. Gissela Chillagana	VOCAL	0503817421	
Ing. Cristhian Bonilla	SILLA VACIA		

Atentamente,

Sr. Emilio Iza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO CUSUBAMBA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



REGISTRO DE ASISTENCIA

MARTES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

SESION ORDINARIA N.-19

Nombres y Apellidos	CARGO	Cedula de Identidad	Firmas
Sr. Emilio Iza Curay	PRESIDENTE	0502291347	
Sr. Juan Chillagana	VICEPRESIDENTE	0501799050	
Prof. Wilson Tipanquiza	VOCAL	0502061435	
Sr. Nelson Llugsha	VOCAL	0502109853	
Sra. Gissela Chillagana	VOCAL	0503817421	
Ing. Cristhian Bonilla	SILLA VACIA		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

ACTA DE SESION ORDINARIA NO 19 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

En la parroquia de Cusubamba, cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, se reúnen en las oficinas del GADPR Cusubamba, con todas las autoridades del GADPRC, a sesión ordinaria No 019 de acuerdo con el Art. 318 del COOTAD; el día de hoy día martes 24 de noviembre, a partir de las 10.00 am, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del señor Emilio Iza presidente del GADPR CUSUBAMBA.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Análisis y resolución para regulación del cementerio general.
5. Análisis para la apertura de las ferias en el mercado de la parroquia de Cusubamba.
6. Análisis y conocimiento en primera instancia del presupuesto del GADPRC, para el año 2021.
7. Lectura de informes y oficios.
8. Resoluciones y Clausura.

DESARROLLO

APROBACIÓN DEL PUNTO DE ORDEN

Se pone en consideración de todas las autoridades del GAD el punto de orden para su revisión, análisis y aprobación, mismo que es aprobado sin modificación alguna, se procede con el desarrollo de la sesión ordinaria del GADPR Cusubamba.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Se procede a la constatación del quórum respectivo, se cuenta con la presencia del señor Emilio Iza Curay en calidad de presidente del GAD, el señor Juan Chillagana como vicepresidente, los señores Prof. Wilson Tipanquiza, Gissela Chillagana, Sr. Nelson Llugsha, en calidad de vocales de la institución, el Ing. Cristian Bonilla técnico del GADPRC; actuando como secretaria/tesorera la señora Alba Hurtado, el día de hoy martes 24 de noviembre del 2020.

2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR EMILIO IZA PRESIDENTE DEL GADPR CUSUBAMBA.

En uso de la palabra el presidente del GADPR Cusubamba, agradece la presencia de todas las autoridades de la parroquia, manifiesta que debemos trabajar de forma coordinada, también debo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Telf. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



informar, hoy revisaremos el presupuesto que será ejecutado en el año 2021, también informa con los recortes presupuestarios es complejo cumplir las obras que estuvieron previstas.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura del Acta No 018/2020, sesión ordinaria misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, sesión realizada el 27 de octubre del 2020.

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA REGULACIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL.

En uso de la palabra el Sr. Wilson Tipanquiza, expresa que debemos actualizar el reglamento del cementerio general, en uso de la palabra, las personas que tienen documento deben contemplar las multas y sanciones, de conformidad a la resolución obtenida el 31 de agosto del 2020.

Existe desde varios años atrás no tiene documento, cuando administraba el Sr. Julián Rea, existe contratos vendidos a perpetua enajenación; que va a pasar con dichas personas en vista, que la gente desconoce este procedimiento.

Toma la palabra el Sr. Juan Chillagana, manifiesta que debemos contratar a un profesional para realizar un reglamento para el cementerio general.

DE LAS PERSONAS QUE NO TENGAN DOCUMENTOS.

Don Juan Chillagana expresa que las personas que no tienen documento, se realizara la siguiente sanción. Cobro desde el mes que enterró a 3.00; con cuatro votos a favor y uno en contra.

Art.1.-Resuelven.- con cinco votos a favor las personas que no tengan documentos, del cementerio se cobrara el 9% del Salario Básico, por cada año de retraso por mes la parte proporcional, de conformidad al salario básico que rija en el año vigente, desde que el día que enterró los restos.

DE LAS PERSONAS QUE TIENEN DOCUMENTOS

Art.2.- Resuelven.- con cinco votos a favor las personas que no tengan documentos, del cementerio se cobrara el 9% del Salario Básico, desde el día de retraso de los contratos.

POR EXHUMAR SIN PERMISO ALGUNO.

Art.3.- Resuelven.- con cinco votos a favor las personas que realicen la exhumación sin documento alguno se sancionara con el 25% Salario Básico, responsable de seguimiento el Sr. Nelson Llugsha comisión de obras Públicas.

SANCIÓN POR FALTA DE LIMPIEZA DEL ESPACIO DEL MAUSULEO EN EL CEMENTERIO.

Art.4.- Resuelven.- con cinco votos a favor las personas que no realicen la limpieza se sancionara con el 5% Salario Básico, responsable de seguimiento el Sr. Nelson Llugsha comisión de obras Públicas, todo recurso será depositado por la parte inherente al banco correspondiente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Telf. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



5. ANÁLISIS PARA LA APERTURA DE LAS FERIAS EN EL MERCADO DE LA PARROQUIA DE CUSUBAMBA.

Sr. Juan Chillagana expresa que tenemos la presencia del Sr. Isael Caiza, por lo que solicita sobre este particular exponga su criterio por lo que pide pronuncie.

El Sr. Israel Caiza manifiesta que existe 7 contagios en la parroquia, y por lo que se está incrementando pide que haga concientización las autoridades y no se apertura el **MERCADO CENTRAL**, en caso de apertura el Sr. Israel se deslinda de responsabilidad alguna.

Don Emilio Manifiesta que es importante tomar la temperatura, uso de gel, alcohol, y **NO** autoricemos apertura el mercado de la parroquia Cusubamba.

Don Wilson manifiesta que debemos realizar una feria grande, para potenciar la imagen de la parroquia con la finalidad de solventar la economía popular y solidaria, pero hagamos con algo llamativo.

Don Juan Chillagana manifiesta, que haga un plan para realizar las ferias los días domingos.

Oficio N° sgms-0402-2020, de fecha 28 de octubre del 2020, a la vez se procede a dar lectura del informe N° AEP-CHS- 11-2020; el mismo que manifiesta "Autorizo la ocupación del espacio público solicitado cumpliendo las disposiciones, distanciamiento social, se prohíbe cerrar la vía pública, el solicitante del evento es el único responsable".

Art.5.- RESUELVE.- con cinco votos a favor resuelven, **NO ABRIR**, las puertas del mercado de la parroquia Cusubamba, y cuidar la salud de cada familia.

Art.6.- RESUELVE.- realizar la feria los **DÍAS DOMINGOS**, queda a cargo de realizar un plan para realizar las ferias y coordinara con sub centro de Salud de Cusubamba, Cuerpo de Bomberos, Tenencia Política.

6. ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO DEL GADPRC, PARA EL AÑO 2021.

Se procede a dar lectura del Informe emitido por la comisión de planificación para conocimiento del presupuesto.

Art.7.-Resuelven.- por unanimidad, por recorte del presupuesto se suprime la partida presupuestaria de las alternabilidades, y se reestructure el presupuesto para el año 2021.

Art.8.-Resuelve.- por unanimidad aprobar en primera instancia el presupuesto de la institución del GADPR Cusubamba.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba – Salcedo – Cotopaxi



7. LECTURA DE INFORMES Y OFICIOS.

Se procede a dar lectura del informe N° TGADPRC-2020-011, del adoquinado de la vía Consolación perteneciente de la parroquia de Cusubamba, para realizar la adenda al convenio con el GADPR Cusubamba.

Art. 9.- Resuelven.- por unanimidad del GADPR Cusubamba, sobre el proyecto de Consolación piden realice la adenda al convenio, para iniciar el proceso de adquisición de materiales de conformidad al justificativo técnico.

Art. 10.- Resuelven.- por unanimidad aprueban el informe técnico del ing. Cristian Bonilla y se realice la adquisición del adoquín para la comunidad, de Consolación.

Se procede del oficio N° SERCOP-SERCOP-2020-0022-C, sobre la firma Electrónica

Realizar las gestiones cada autoridad para obtener las firmas electrónicas.

Señor presidente del GADPR Cusubamba, expresa que debemos atender al grupo de atención prioritario, y atendemos de forma general. (1200 niños escolarizados) en toda la parroquia.

Sobre el oficio de la Escuela Luis Telmo Pazmiño, de la comunidad de Compañía Alta, Don Nelson Llugsha, expresa pensemos y otorguemos el beneficio a todas las escuelas, misión apoyada por los presentes.

Art.- 11.- Resuelve.- por unanimidad del GADPR Cusubamba, realizar la propuesta el Sr. De la comisión de Equidad de Género para la adquisición de los de un kit de vio seguridad, para la apertura de las clases en la parroquia.

Oficio N° sgms-0444-2020, sobre el tramite levantamiento topográfico de terreno –a expropiar para el cementerio Parroquial de conformidad al memorándum N° “MEMORANDO N° 769-2020”

Art.12.-Resuelven.- por unanimidad del GAD Parroquial Rural Cusubamba, enviar un oficio al Municipio para que realicen la asignación del presupuesto para la compra del terreno para la ampliación del cementerio general de la parroquia de Cusubamba.

8. RESOLUCIONES.

Art.1.-Resuelven. - con cinco votos a favor las personas que no tengan documentos, del cementerio se cobrara el 9%, por el año fijado el Salario Básico, por cada año de retraso por mes la parte proporcional, de conformidad al salario básico que rija en el año vigente, desde que el día que enterró los restos.

Art.2.- Resuelven. - con cinco votos a favor las personas que tengan documentos, del cementerio se cobrara el 9% por el año fijado el Salario Básico, de igual manera se calculara por el día de retrasó de los contratos.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cusubamba

Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



Art.3.- Resuelven.- con cinco votos a favor las personas que realicen la exhumación sin documento alguno se sancionara con el 25% del Salario Básico, responsable de seguimiento el Sr. Nelson Llugsha comisión de obras Públicas.

Art.4.- Resuelven.- con cinco votos a favor las personas que no realicen la limpieza se sancionara con el 5% del Salario Básico, responsable de seguimiento el Sr. Nelson Llugsha comisión de obras Públicas, todo recurso será depositado por la parte inherente al banco corresponsal.

Art.5.- RESUELVE.- con cinco votos a favor resuelven, **NO ABRIR**, las puertas del mercado de la parroquia Cusubamba, y cuidar la salud de cada familia.

Art.6.- RESUELVE.- realizar la feria los **DÍAS DOMINGOS**, queda a cargo de realizar un plan para realizar las ferias y coordinara con sub centro de Salud de Cusubamba, Cuerpo de Bomberos, Tenencia Política.

Art.7.-Resuelven.- por unanimidad, por recorte del presupuesto se suprime la partida presupuestaria de las alternabilidades, y se reestructure el presupuesto para el año 2021.

Art.8.-Resuelve.- por unanimidad aprobar en primera instancia el presupuesto de la institución del GADPR Cusubamba.

Art. 9.- Resuelven.- por unanimidad del GADPR Cusubamba, sobre el proyecto de Consolación piden realice la adenda al convenio, para iniciar el proceso de adquisición de materiales de conformidad al justificativo técnico.

Art. 10.- Resuelven.- por unanimidad aprueban el informe técnico del ing. Cristian Bonilla y se realice la adquisición del adoquín para la comunidad, de Consolación.

Art.- 11.- Resuelve.- por unanimidad del GADPR Cusubamba, realizar la propuesta el Sr. De la comisión de Equidad de Género para la adquisición de los de un kit de vio seguridad, para la apertura de las clases en la parroquia.

Art.12.-Resuelven.- por unanimidad del GAD Parroquial Rural Cusubamba, enviar un oficio al Municipio para que realicen la asignación del presupuesto para la compra del terreno para la ampliación del cementerio general de la parroquia de Cusubamba.

8.1.- CLAUSURA

El presidente del GADPR Cusubamba, expresa en vista de no tener más puntos, clausura la sesión siendo las 13:30 p.m. del día de hoy 24 de noviembre del 2020.

Para constancia de lo actuado firman:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA



Telf. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi

Sr. Emilio Iza Curay
PRESIDENTE DEL GADPRC.

Sr. Juan Chillagana
VICEPRESIDENTE DEL GADPRC.

Prof. Wilson Tipanquiza
VOCAL DEL GADPRC.

Sr. Nelson Llugsha
VOCAL GADPRC.

Sra. Gissela Chillagana
VOCAL GADPRC.

Lo certifico:

Sra. Alba Hurtado
S-TESORERA GADPRC.



Porti mi lindo Cusubamba



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



Porti mi lindo Cusubamba